



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 03 ABR 2024

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 1102 /

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- 1) Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 2) Lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes de la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3) Las disposiciones contenidas en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- 4) El Informe Final de Auditoría Financiera, número 509/2023 de fecha 16 de agosto de 2023, de la Contraloría General de la República, Región de Valparaíso, que ordena instruir sumario administrativo en relación a las observaciones contenidas en el acápite III. 14.a., 14.b., 14.e., y 14.d., referidas a irregularidades e inconsistencias en la entrega de 4.950 cajas de mercadería a vecinos de la comuna;

5) Sentencia de Proclamación N°299 de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso;

DECRETO:

1. **INSTRÚYASE**, Sumario Administrativo a objeto de investigar y determinar las eventuales responsabilidades administrativas en que les pudiera asistir a los funcionarios que participaron en los hechos descritos en el informe número 509 del año 2023, en relación con las observaciones explicadas en el considerando 4) del presente decreto alcaldicio;

2. **DESÍGNASE**, como fiscal del proceso disciplinario, a don Rodrigo González Cabrera, abogado, funcionario a contrata Grado 5°, de la Dirección de Asesoría Jurídica;

3. **NOTIFÍQUESE**, por secretaria Municipal el contenido del presente decreto alcaldicio al Fiscal designado a objeto que de cumplimiento a lo resuelto en el número uno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y AGRÉGUESE AL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL

FRV/MLEG/ESR/PVF
DISTRIBUCIÓN:

- 1. Secretaria Municipal.
- 2. Dirección de Control.
- 3. Fiscal designado
- 4. Expediente sumarial.
- 5. Asesoría Jurídica.



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
02 ABR 2024	
RECIBIDO	HORA: